

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

| CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN SESIÓN ORDINARIA (plenaria) No. 33 A 28 de agosto de 2025 | | | |
|--|----------------------------------|---|--|
| Proceso: Gestión Docencia | | | |
| Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos. | | | Hora de Inicio: 8:22 a.m. |
| Lugar: Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A | | | Hora de finalización: 11:20 a.m. |
| Participantes | Nombre | Cargo | Participación |
| | ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA | Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación | Asiste |
| | ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ | Representante de los coordinadores de pregrado | Asiste |
| | PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE | Representante de los coordinadores de posgrado | Asiste |
| | SANDRA TERESA SOLER CASTILLO | Coordinadora Comité de Investigaciones | Asiste |
| | LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ | Representante Unidad de Extensión FCE | Asiste |
| | GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA | Representante de los profesores principal ante el CFCE | Asiste |
| | HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO | Representante de los profesores suplente ante el CFCE | Asiste |
| | DIANA PATRICIA GARCÍA RIOS | Coordinadora NEEIS invitada | Asiste |
| | JHON BELLO CHÁVEZ | Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado Invitado | Asiste |
| | SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL | Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado Invitada | Asiste |
| | ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO | Coordinadora Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas- Invitada | Asiste |
| | TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA | Coordinador PAIEP – Invitado | Asiste |
| | IRMA ARIZA PEÑA | Secretaria Consejo de Facultad | Asiste |
| Proyectó: Diana M. García | | CPS Profesional -Secretaría Académica FCE | |
| Revisó: Irma Ariza Peña Secretaria Consejo FCE | | Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, Decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, Resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017. | |

OBJETIVO: Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de seis (6) representantes consejeros con voz y voto, adicionalmente, hacen presencia cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 33 A del 28 de agosto de 2025

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

ORDEN DEL DÍA:

- 1. INFORME DE PRESIDENCIA.**
- 2. PROCESO DE TRANSICIÓN FCE EN EL CONTEXTO DEL ESTATUTO GENERAL.** Orienta la señora Decana.
- 3. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE CREACIÓN DE REVISTA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA PARA LA FCE.** Orienta la profesora Sandra Soler.

CASOS VARIOS- EXCEPCIONALIDADES

1. JURADOS DEL CONCURSO- DOCENTE DE PLANTA 2025.

RESPUESTA: Aprobado el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INFORME DE PRESIDENCIA.

➤ La señora Decana, esperanza del Pilar Infante Luna, informa en relación con los siguientes aspectos:

✓ **Novedades del inicio del semestre 2025-3:**

- En cuanto a aspectos de la planta física, se han desarrollado adecuaciones en los laboratorios de física y modulares, por lo cual se ha comunicado con la Oficina de Infraestructura para se entregue el trabajo a la mayor brevedad. Los espacios se coordinan con los profesores para prevenir inconvenientes.
- En el marco de la contratación docente se han presentado novedades de contratación por renuncias imprevistas, se ha adelantado el desarrollo de los concursos de vinculación especial.

✓ **En el marco del Comité de Laboratorios:**

- Respecto del presupuesto asignado, se ha adelantado la compra de equipos, que se han adquirido por las solicitudes de los diferentes programas académicos.
- Recuerda que este comité se amplió para que no solamente sean los programas que tienen laboratorio los que lo integren, sino que todos participen.
- Se están trabajando propuestas que posibiliten la articulación entre pregrado y posgrado, trabajando juntamente con la Oficina de Infraestructura en la remodelación de la Biblioteca ubicada en la sede Macarena B.
- Está proponiéndose que este espacio, ubicado en el quinto piso de la Macarena B, se convierta en un laboratorio, desde la perspectiva de “espacio compartido”, en el que se confluyan diferentes propuestas y estrategias.
- En el marco de los procesos de enseñanza, junto con otros aspectos en el marco de los procesos investigativos, se está trabajando con uno de los doctorados, la Licenciaturas en Matemáticas, Licenciatura en Educación Infantil, para que, con una mirada diferente, manteniendo los elementos de la biblioteca, se promueva y fortalezca una conexión con la comunidad y la proyección social; sobre este aspecto se han tenido reuniones con la Oficina

| | | |
|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |



de Infraestructura esperando que las obras inicien en septiembre, una vez se tenga la versión final del diseño del espacio, se presentará el mismo.

- ✓ En el marco de la implementación del Acuerdo No. 04 del 2025 del CSU (Estatuto General), informa:
 - Se han sumado a las iniciativas de posibles escuelas, desde las propuestas que se han venido trabajando por las comunidades, se han encontrado puntos en común.
 - Considera que es un ejercicio interesante, en donde el encuentro posibilita diálogos.
 - Reconoce que el Consejo de Facultad ha brindado apoyo a la implementación de esta estrategia de construcción conjunta.
 - Continuará con la estrategia de subir la información al canal de WhatsApp diseñado para que, una vez se tengan consolidados los documentos y listos para su divulgación, se compartan por este medio, así mismo, se han hecho transmisiones a través de Facebook y del canal de YouTube con el fin que todos puedan estar informados de lo que se está trabajando.
- ✓ Visita de pares académicos de la Licenciatura en Educación Infantil:
 - La Universidad tendrá en simultáneo la visita de de pares de cinco programas académicos que recibirán la acreditación de alta calidad, esta actividad llevó a reprogramar el primer encuentro de prácticas pedagógicas y docentes para los días 22 y 23 de septiembre.
 - Señala que se desarrolló una mesa de trabajo con la Oficina de Infraestructura en el marco de la preparación de la visita de pares, a través de un recorrido en la sede, identificaron aspectos a mejorar y, se espera que se hagan todos los ajustes que se tienen que hacer;
 - Se trabajará el tema de seguridad recordando que, en esta sede, es responsabilidad de la Oficina de Infraestructura, la cual, es la supervisora del contrato de seguridad.
 - Se están mirando una serie de elementos y se plantea la posibilidad de una campaña del cuidado, prevista para el mes de septiembre, que se va a trabajar de manera articulada con Bienestar Universitario, el Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Oficina de Infraestructura y la Decanatura, esperando sumar a todas las coordinaciones de los programas académicos.
 - Informa que, el día de mañana, se tendrá el primer borrador de la propuesta de actividades, relacionadas con estrategias, una campaña de cuidado y sensibilización.
 - Se sabe que la situación que se ha identificado es compleja, en especial los viernes, por lo cual, se sigue con la estrategia de no tener clases ese día, después de las 6:00 pm, porque se convierte en un espacio donde no se desarrollan actividades académicas.
- ✓ Relacionado con el plan de formación docente:
 - Un trabajo que se interrumpió por las vacaciones docentes de pregrado y los de posgrado, por no coincidir estas.
 - Recuerda que el Calendario Académico del año pasado fue fuerte ya que se tuvieron tres semestres en un año.
 - Ya se tiene organizado el proceso de divulgación con el área de comunicaciones, se tiene una agenda a la cual se sumaron todas las unidades académicas, las cuales participarán con diferentes actividades, como talleres de inteligencia artificial para docentes, entre otros.
- ✓ Sobre el proceso de cierre de la vigencia :

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <i>Sistema de Integración Distrital</i> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- Desde perspectivas como lo presupuestal y lo académico, se está en el proceso de consolidación de informe final, recordando que el periodo de la actual rectoría termina el 29 de noviembre.
- En ese contexto, se han reunido las diferentes unidades académico-administrativas con quienes se ha trabajado en un plan de acción que tiene una articulación directa con el Plan Indicativo y Estratégico de Desarrollo, revisando los indicadores y otros elementos.
- Adicionalmente, en el mes de septiembre, se elabora el Plan de Acción 2026 y, razón por la cual, desde la próxima semana, se tendrán reuniones con todas las unidades académico-administrativas, es muy importante que se mire las acciones que se han venido realizando, a cuáles se les dará continuidad y cuáles se tienen que reformular.
- Si bien, se tiene un Plan Indicativo, el Plan de Acción se ha articulado a los retos que se plantearon en el 2024, en conjunto con docentes, estudiantes y administrativos, se está en ese proceso de cierre, pero, también la propuesta para la próxima vigencia.
- Una vez haya consolidado con las diferentes unidades académicas presentará el plan de acción a este colegiado para las respectivas observaciones.
- La semana pasada se tuvo reunión con la Oficina de Planeación, donde se recibieron lineamientos frente a lo presupuestal, todo lo que tienen que ver con la contratación, se espera.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Jhon Bello, Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de pregrado, señala:
 - ✓ Que, a la fecha, no se tiene una agenda oficial de la visita de pares académicos para la Licenciatura en Educación Infantil, porque el Comité Institucional de Currículo y Calidad se comprometió que el lunes la allegaba, pero no ha sido así, hay una propuesta que se hizo con el programa académico.
 - ✓ Se tienen cinco visitas de pares al tiempo en la universidad, eso ha dificultado los espacios y el presupuesto.
 - ✓ Considera importante que el Consejo de Facultad conozca que, para la visita, no se cuenta con un presupuesto.
 - ✓ Desde la Vicerrectoría Académica se parte del hecho que, con los dineros anuales que le corresponden al programa académico, se debe atender la visita, de igual manera, toda la logística del evento está a cargo de la decanatura de la Facultad. El Comité Institucional de Currículo y Calidad se encarga solo de hacer la reunión de directivos.
 - ✓ Se pidió a las unidades una información para hacer la presentación, cuando se tenga consolidada y depurada la misma, se les devuelve para que revisen y aprueben y que todos queden enterados qué es lo que se va a presentar de la facultad.
 - ✓ La visita se recibirá entre el 3 y 5 de septiembre, el 3 se estará en la Sede de Aduanilla de Paiba donde se hará la presentación de la Universidad, posteriormente, se asume toda la visita en las instalaciones de la facultad.
 - ✓ El 4 de septiembre habrá un recorrido para que los pares conozcan los espacios que más usa la Licenciatura en Educación Infantil como, por ejemplo, el aula asistiva, las salas de sistemas entre otros;
 - ✓ Enterado el Consejo de Facultad considera que se debe pensar qué se hace porque se pueden dar más visitas de otros programas académicos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 33 A del 28 de agosto de 2025

| | | |
|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |



- ✓ Considera que hay que intentar buscar recursos no solamente para este año, hay que prender alertas en la Vicerrectoría Académica, un evento que debería convocar a todos los actores de la Universidad, no puede suceder que lleguen las visitas y no se tenga un presupuesto, que el Comité Institucional de Currículo y Calidad no atienda esta situación, es como si las facultades estuvieran solas, lo cual es un mal recibimiento al esfuerzo de los profesores.
- El profesor Tomás Sánchez expresa:
 - ✓ Cuando el Comité Autoevaluación y Acreditación funcionaba de manera independiente del Comité de Currículo, dicha unidad tenía recursos disponibles propios para atender las visitas de pares, una vez se fusionaron las dos unidades académicas, los recursos se concentraron en la Vicerrectoría Académica, como ordenadora de estos gastos.
 - ✓ Cuando se unieron, la Vicerrectoría Académica indicó que esos recursos pasaban a las decanaturas y, que el oficio era distribuir los mismos para las necesidades que en materia de autoevaluación y acreditación y registros calificados y demás se necesitaran.
 - ✓ Considera que se debe llamar la atención y, preguntar qué pasó con esos recursos porque se necesitan para este tipo de procesos.
- La profesora Sandra Quitian manifiesta preocupación con la noticia de los recursos para las visitas porque implica unos modos de proceder para lo que no estaban preparados, propone que se les comunique a los programas académicos para mirar qué se puede hacer, que no sea sobre la visita que se enteren que no están los recursos, cuando se hizo la reunión de preparación de visita en el mes de junio, el informe no fue ese, fue que se gestionaban los recursos por aparte.
- La señora Decana, Esperanza del Pilare Infante Luna, señala en este mismo concepto:
 - ✓ El presupuesto que se solicita para la atención de la visita es de \$3.600.000, en la decanatura se tiene una reserva, la idea es que desde esta área se pueda cubrir \$1.600.000 y, la otra parte, la cubra el programa académico del presupuesto que se les asignó, no se puede cubrir más, siempre se debe tener una reserva para sortear emergencias. La decanatura les dio mayoritariamente todo el presupuesto a los programas académicos.
 - ✓ Respecto de lo informado por el profesor Jhon, sugiere que se indique al Comité Institucional de Currículo y Calidad, que esta situación debió informarse desde inicio del año, tradicionalmente, hay presupuesto para la cobertura de visitas.

RESPUESTA: Informe registrado. Hacer comunicación para los programas académicos que recibirán visita de pares en el 2025, para informarlos acerca de las dificultades que se tienen en la disponibilidad del presupuesto destinado a atender las mismas. Esta comunicación será elaborada por la Decana, de acuerdo con su proposición.

2. PROCESO DE TRANSICIÓN FCE EN EL CONTEXTO DEL ESTATUTO GENERAL. Orienta la señora Decana.
(Anexo 1)

La señora Decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, indica que en el marco del artículo 106 del Estatuto General – acuerdo 04 del 2025, hay unas tareas importantes que se tienen que realizar, de acuerdo con lo que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 33 A del 28 de agosto de 2025

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

plantea: "**ARTÍCULO 106.** Las Facultades, Escuelas, Centros e Institutos aprobadas por el Consejo Superior Universitario con anterioridad al presente estatuto tendrán un (1) año de plazo a partir de su publicación, para su transición de acuerdo con los requisitos exigidos en el presente Estatuto General".

- ✓ Resalta que el lugar de las Facultades en el Estatuto General que, en lo puntual, se establece en el artículo 64 que, se tiene que pensar en la función de la Facultad.
- ✓ Es fundamental que se piense independiente de la nueva articulación, en las áreas de formación y, en estas, cómo van los programas, el soporte que se necesitará tanto en personal administrativo como docente.
- ✓ Considerando, además, qué se tienen, mayoritariamente, los programas académicos en educación, y se cuenta en este momento con los programas de Comunicación Social y Periodismo y Archivística y Gestión de la Información Digital.
- ✓ En relación con los requisitos para la creación de la Facultad, corresponde al Consejo Superior Universitario, hacerlo, previo concepto del Consejo Académico; para el trámite de creación se requiere un proyecto a desarrollar.
- ✓ Indica que, esta es la única facultad, que se ha empezado a pensar desde marzo de este año en este proceso de reforma, independiente del acuerdo y, que se empezó un proceso de reflexión complejo que ha permitido llegar hasta lo que hay en este momento.
- ✓ En el encuentro que se tuvo con coordinaciones, se pensó en no trabajar por áreas de formación, pero si desde aliados estratégicos, en una mirada de pensar la estrategia para los programas que la conforman.
- ✓ Sobre la justificación le parece relevante el impacto de creación de la facultad, porque desde los programas se mira hacia afuera.
- ✓ Sobre la demostración de la pertinencia, singularidad, unicidad y no redundancia del campo de formación de la facultad, con relación a las otras, es muy importante que se piensen, pero, también se tiene que empezar a generar estrategias de diálogo con otros, para que se sumen a las propuestas.
- ✓ Indica que hay elementos de articulación interesantes para que se tengan presentes en relación con la definición de estrategias, mecanismos de relación y de articulación.
- ✓ El sentido del nuevo Estatuto General es la articulación de las unidades que, en conjunto, respondan a esa propuesta formativa de una Facultad.
- ✓ Independiente que las escuelas sean transversales, que los institutos estén asociados a la labor de investigación y al campo de conocimiento del saber, la verificación de la existencia de procesos académicos relacionados con el campo de formación y, de las líneas de investigación, creación e innovación curricular y, las estrategias de articulación con grupos de investigación, se ve como una oportunidad que es clave para pensar la mirada curricular.
- ✓ Por ello, el Estatuto Académico, será un elemento clave, ya que el currículo es la evidencia escolar que articula esos elementos, se tiene que pensar en cómo se mira para que esa gestión y articulación realmente ayuden a fortalecer mucho más la Facultad.
- ✓ Sobre la proyección de crecimiento y, el estudio de viabilidad, le parece que, si bien, el nuevo Estatuto General no quedó con el espíritu que inicialmente se propuso, es ver el crecimiento y cómo los programas de baja demanda se requieren fortalecer, como los programas que están en planeación como la Licenciatura en Educación en Tecnología.
- ✓ Invita a que se haga una reflexión y una propuesta ante el Consejo Académico, que se radique en el mes de octubre como un primer ejercicio que será clave, es una propuesta buena que lidera el profesor Jhon Bello que, además, se ve en articulación con otros programas.

| | | | |
|--|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema de Gestión de Documentos</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- ✓ Se tiene que ser muy visionarios y, pensar en dónde se quiere crecer y que las propuestas que vengan en adelante, que son los programas, ya tengan una cobertura establecida, con una mirada de articulación de pregrado y posgrado, con, igualmente una mirada de área de formación, en el marco de lo que siempre se dice y se le reclama el Consejo Superior Universitario, la responsabilidad;
- ✓ Sobre la proyección y existencia de por lo menos un área de formación, indica que la propuesta es construir una ruta de acción que permita, a la Facultad, el proceso de transición en el contexto en las acciones definidas en el Estatuto general, lo cual será liderado por este órgano colegiado, con el trabajo que se está haciendo en las mesas.
- ✓ Será un elemento fundamental en la estructura académica, que en el Estatuto Académico quede conformada esta estructura.
- ✓ Informa que se trató de elaborar una línea de tiempo hasta donde se quiere llegar, la meta es tener un documento que contenga criterios, capacidades, necesidades de crecimiento, viabilidades técnicas de infraestructura, entre otros.
- ✓ Se proponen algunas fechas, se definieron siete tareas que se fueron agrupando, una primera categoría, es de los criterios de afinidad en la que es indispensable tener la fundamentación epistemológica de campos y áreas de formación, sería un primer documento que servirá de piso y que se propone que sea trabajado del 1ro de septiembre el 15 de noviembre.
- ✓ Un segundo momento que se agrupó en un criterio de pertinencia, mirar la relevancia y singularidad, la pertinencia desde el contexto interno y desde el contexto externo de ciudad-región, se piensa trabajar del 16 de noviembre al 15 de febrero;
- ✓ Posteriormente se plantea un criterio de relaciones, mirar cómo se hace la interrelación de todos los elementos que se están trabajando, revisar la relevancia de las interrelaciones entre funciones universitarias, unidades académicas, campos de conocimiento saber y diseño curricular, además, que se muestre la relación entre pregrado y posgrado.
- ✓ Finalmente, esos elementos de capacidad instalada y necesidades, es fundamental conocer cuál es la mirada de los espacios de laboratorio, cómo eso apoya al currículo, la investigación y, cómo les aporta a otros espacios, se propone trabajar desde el 16 de abril al 14 de mayo de 2026, en donde se espera consolidar en un documento. Informa que este trabajo ya se tiene adelantado.
- ✓ Sobre el criterio de afinidad, se tienen los "...encuentros para pensar la Facultad de Panoramas en tiempos de reforma, de participación -incidencias", en los criterios de pertinencia se ha ido trabajando en "IV Reunión de docentes de la FCE. Propuestas Escuelas contexto de la reforma UDFJC en de la reforma. Aportes FCE" y, sobre los criterios de relaciones: "II Reunión de docentes de la FCE: conceptualización, fundamentación, teórica implicaciones de la nueva e de la organización institucional desde la función universitaria de investigación creación e innovación".
- ✓ Siendo la única Facultad que está en este momento trabajando en esto, considera que se va por buen camino, todo tiene que estar articulado con lo que se está haciendo, desde la mirada del Estatuto Académico, la estructura académica todo tiene que estar en un diálogo permanente

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Jhon Bello indica:
 - ✓ Que el protocolo de nuevos programas cambió.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 33 A del 28 de agosto de 2025

| | | | |
|--|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  SIGUD <small>Sistema de Información para la Gestión Universitaria</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- ✓ Por medio del Comité Institucional de Currículo y Calidad, se informó que, para poder abrir un programa nuevo, hay que tener tres avales iniciales, *el financiero, jurídico y de infraestructura*, ya hay un grupo de programas haciendo estos trámites.
- ✓ Para el caso del programa de Licenciatura en Tecnología e Inteligencia Artificial del cual el Comité de Currículo y Calidad de Pregrado (CCCPRE) ya ha construido un documento en términos de viabilidad, todavía no se ha compartido el formato de viabilidad financiera para empezar el proceso de solicitar los avales requeridos.
- ✓ Así mismo, el CCCPRE, ha venido trabajando en la estructuración de un nuevo Proyecto Educativo de Facultad – PEF, junto con la coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Posgrado, siguiendo una ruta que ha permitido tener avances en términos del desarrollo de lo que debería ser la construcción del nuevo de la PEF.
- ✓ Indica que se trabajó por coincidencia porque no se sabía cuáles eran los tiempos para la aprobación del nuevo Estatuto General, el arranque de este trabajo coincidió con la expedición de este.
- ✓ Considera que un primer insumo significativo, será el documento que salga del Comité de Currículo y Calidad, los profesores de pregrado y postgrado están divididos en cuatro grupos, estos ya tienen orientaciones sobre el tipo de documento a construir.
- ✓ Se han hecho exposiciones, para el mes de noviembre se tiene pensado hacer un evento masivo para la Facultad, en donde se les dirá cómo se va pensando esa nueva reconfiguración del PEF.
- ✓ Se imagina que los representantes de los programas académicos están llevando la información a dichas instancias y están construyendo desde la colectividad, pero esto, por ahora es un supuesto.
- ✓ Una idea que se tiene, es poderlo revisar, porque en la última reunión salió lo del Estatuto y con los profesores, se miraron los siete requisitos y se sabe que no se escribirá un nuevo PEF para la reforma, pero, se tiene que cumplir con los requisitos mínimos de la misma, solo quedan seis meses para hacer esa ejecución, los grupos de trabajo ya tienen documentos sobre los cuatro temas que se expusieron.
- ✓ El Comité se ha reunido con los grupos, ha indicado y trabajado sobre cuál es el perfil del documento y cómo incluir ese trabajo en el de acreditación.
- ✓ Considera que hay una idea sobre cuál es el horizonte formativo de la facultad, no sabe si solamente el campo, cree que eso tiene varias posturas en una discusión académica.
- ✓ Menciona que los indígenas se llevan una cantidad considerable de dinero al año, girados por el Ministerio del Interior, bajo ninguna responsabilidad productiva, algunos dicen que debe ser así, sin embargo, esas comunidades siguen siendo igual de pobres. Además de tener un porcentaje del territorio colombiano, cree que la profundidad de eso está justamente en lo diverso y en lo cultural, estaba trabajando con personas de Riohacha (La Guajira) y, mencionan que es un problema muy duro porque, por ejemplo, el delito más fuerte que se presenta en esa región es el robo de vehículos que terminan en las rancherías donde no ingresa nadie.
- ✓ Lo menciona para mostrar lo grande que podría ser la discusión en cada uno de esos tópicos, como las diversidades, termina siendo una trampa para la consecución de propósitos de comunidades más grandes, como esos discursos presidenciales que han construido, sobre la diversidad justamente para verse cada vez más separados.
- ✓ Señala una línea de diferencia entre lo que dice la profesora Diana Patricia García y lo que la profesora Gloria Elizalde, cree que se encuentran aspectos globales en los que realmente la facultad se compromete de manera educativa y no educativa.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

➤ El profesor Tomás Sánchez pregunta sobre qué temas está trabajando cada uno de los grupos del comité.

- ✓ Los programas académicos seguirán existiendo en la medida que tengan registro calificado, oferta y demanda, esa sería la base inmediata sobre la cual construir el trabajo que se ha venido desarrollando de empezar a pensar las CABAS.
- ✓ Cree que ha sido interesante porque efectivamente está dando resultados, habría que pensar en un tema que, a su juicio es complejo, es la definición y organización, por un lado, y la diferenciación entre lo que el Estatuto General señala como campo de formación y como área de formación.
- ✓ Indica que, en alguna sesión de la Asamblea Universitaria, había una confusión entre lo que sería área de formación, campo de formación, eje de formación.
- ✓ Considera que habría que clarificar eso y, lo que no esté, lo debería clarificar el Estatuto Académico, es necesario ir avanzando, pensando cómo se organizaría la Facultad en términos de áreas de formación, porque son las que van a estar presente en las facultades junto con los programas académicos.
- ✓ Los profesores se trasladan de la facultad para las escuelas y para las CABAS, aunque se compartan, los elementos fundamentales son las áreas y el campo de conocimiento, que estén articulados porque ambas unidades académicas grandes, van a estar adscritas a la Vicerrectoría de Formación.
- ✓ En alguna medida, en varios escenarios se ha mostrado que hay posibles correlaciones entre los campos de conocimiento y del saber con los campos de formación, como también, por ejemplo, desde las escuelas se respondería a los institutos y a los centros, con el desarrollo de las áreas de formación de los programas académicos, a su vez, con el desarrollo de cada una de las funciones correlativas a cada una de las estructuras académicas.
- ✓ Afortunadamente el mismo estatuto señala, reiteradamente, que lo que no esté contemplado en él lo debe desarrollar el Estatuto Académico y, lo que no esté en ninguno de los dos, se aclarará acudiendo a la propuesta de la asamblea.
- ✓ Recuerda unas leyes recientemente expedidas, una relacionada con la salud mental y otra relacionada con la educación emocional, también se tendría que revisar los currículos para ver si dentro de los programas académicos, efectivamente, se contempla algo que tenga que ver con el manejo de las emociones, que seguramente, está en el mismo tema de las violencias.
- ✓ Considera que una de las tareas fundamentales es que en el Estatuto Académico quede preciso lo que se entiende por campos, más allá de las disertaciones epistemológicas, porque el estatuto no es un tratado epistemológico, ni teórico sobre un tema determinado, es una norma que debe recoger unos mínimos fundamentales que deben ser claros para no dar pie a tanta demanda de las normas de la universidad que, por lo general, son contradictorias, ambiguas o, no son claras.
- ✓ Cree que la apuesta de facultad debe enmarcarse dentro de la apuesta institucional, la pregunta fundamental también será cuál es la universidad que se quiere, el año pasado en una administración de la Vicerrectoría Académica se hacía énfasis en las *micro certificaciones* y *micro titulaciones*, si se sigue ese tipo de administraciones, habría toda una corriente para que la Universidad deje de ser como tal y se convierta en un politécnico u otra institución, es importante pensar más allá, considerando las exigencias de universidades de formación que hay, por las nuevas generaciones.

➤ La profesora Sandra Quitián señala:

| | | | |
|---|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- ✓ Que, en el trabajo que se está desarrollando alrededor de la actualización del PEF, que viene desde el año 2024, se ha ido mirando cómo los siete criterios transversalizan el ejercicio que se está haciendo de los grupos.
- ✓ Se plantea en el colectivo de pregrado posgrado, al Comité de Currículo y Calidad, hacer un trabajo inicial sobre cuatro categorías que son estructurales de un proyecto educativo: **sujeto, contexto, aspectos curriculares y los principios**.
- ✓ Indica que la dinámica ha sido más en la línea de generar una reflexión epistemológica, conceptual, metodológica frente a estas categorías, de cara a las necesidades que se reconoce, debe atender la facultad y a los cambios y movimientos que la misma ha tenido de cara al último PEF.
- ✓ Desde esas categorías se han generado documentos de reflexión, que recogen una caracterización muy cercana de lo que es la Facultad, en todas las dimensiones, epistemológicas, metodológicas y políticamente cómo se instala la Facultad.
- ✓ Teniendo en cuenta este proceso, se está en una ruta de trabajo sobre la maduración de esas reflexiones y la socialización, que ha permitido que se encuentren, se están cruzando esos resultados respecto a una posible estructura del PEF.
- ✓ Se instaló una base reflexiva muy situada que ha sido objeto de retroalimentación de todos y que, ahora sí se va a estructurar un texto, se empezará a mirar cómo cada uno de los grupos entra a alimentar o, a darle cuerpo a cada uno de esos elementos.
- ✓ Se ha tenido la posibilidad, no solo trabajar en colectivo entre pregrado y posgrado, sino de tener un trabajo muy situado de grupos, por ejemplo, el grupo sujeto, qué elementos transversaliza de una nueva estructura, cuáles son los fuertes de reflexión desarrollado por ese grupo y, como algunas reflexiones que plantea el grupo se armonizarán con el grupo de principios, o van a estar presentes en aspectos curriculares.
- ✓ El punto de partida fue tomar una línea temática e instalar un marco de reflexión, que permita variedad de interconexiones, de cara a la Facultad que se quiere y que se está reconociendo en la práctica.
- ✓ Resalta que, pese a que siempre hay contingencias y, que se instalan escenarios no tan positivos, se destaca la calidad y la acogida de todos los profesores que hacen parte de los equipos, frente a este trabajo, el empeño, fuerza, esmero, cree que son experiencias que también tienen que ser confortables para todos, no todo es malo hay mucho trabajo pero hay también además del insumo de la calidad de profesores, en su sapiencia, experiencia, va a ser un trabajo muy productivo para la Facultad y muy afín con el modo reforma.
- ✓ Es una oportunidad de articulación de los niveles de formación en la Facultad, cree que se tienen que ir abriendo posibilidades que se instalen en una unidad, en términos de oferta de formación, hay que trabajar en conjunto por los programas de la Facultad, que en las condiciones que sean han emergido legítimamente la universidad y, que son responsabilidad esta Facultad.
- ✓ Retomando la ruta de trabajo que se proponen relación con el artículo 106 del Estatuto General, precisa que no se está creando una Facultad, se están reconfigurando las condiciones que en el nuevo Estatuto están, no obstante, hay un detalle que es muy importante de esa confirmación, que es dar cumplimiento al tema de campo de formación, si bien, se reconoce y se piensa que es alguno u otro, esa declaración de campo tiene que conducir a la afinidad de las áreas.
- ✓ Cree que en lo que más se está demorado, es el tema de las áreas porque, a diferencia de lo que sucede con las escuelas que necesitan ser transversales a toda la universidad, estas son identitarias

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

de las facultades y, allí no se puede esperar a ver qué pasa con las demás facultades, sino, que se tiene que adelantar la tarea que corresponda para hacer identificables esas áreas que dialoguen y sean afines con el campo, en nuestra facultad.

- ✓ Una primera posible organización de los programas de Facultad en función o en relación con esas áreas, siente que es una tarea del plan de trabajo que hoy se propone y, en esa identificación, se verán también abocados a un asunto que, en menor proporción, es grave, pero que se puede acercar a lo que va a ocurrir en otras facultades.
- ✓ Además, que la Facultad tiene programas que no necesariamente serán afines al campo y, esos programas que han venido apareciendo por distintas razones como parte de esta facultad y que no son afines al campo, se necesita responder por lo que fue creado, en el marco de esta, que se piense cuál es la ruta concreta que se va a adoptar, para hacer esta tarea de identificar las áreas.
- ✓ La idea de vincular a los programas, siente que allí hay un vacío que puede ir tomando fuerza en negativo y, que realmente los trabajos que se vienen adelantando están articulados o se desarrollan con la presencia de una persona que viene de un equipo, pero, el ejercicio de replicar que es el que se invita siempre, a que se haga.
- ✓ Cree que sí es importante generar un mecanismo en la metodología, para garantizar por lo menos una propuesta de acción que llegue a los programas académicos, que sea comprendida y liderada por los coordinadores no solo por las personas que asisten indistintamente de los comités, sino que tienen que ver con estar en cabeza de las coordinaciones de los programas académicos.
- ✓ Entrar a revisar lo que se define, adicional al ejercicio de las áreas que es un ejercicio de introspección, sobre el documento maestro que no todos lo tienen claro, en los programas académicos.
- ✓ Que se acompañe de la reflexión sobre el campo, porque, el campo de formación al que se llegue tendrá también que permear la voz y la reflexión, mirar cómo se refuerzan pero que no se piense el área en aislado de campo, porque sí hay una relación estrecha entre esos dos conceptos para cualquier toma de decisiones.

➤ La profesora Sandra Soler manifiesta:

- ✓ Le llama la atención, que la creación de facultades, institutos, centros, se hace de la misma manera, cuando se trabajó en la creación de las escuelas, se notó que es la misma estructura.
- ✓ Cree que lo más importante es diferenciar *que no se va a abrir una facultad porque esta, ya se tiene en nuestro caso*, hay unos documentos que son la base y se debe partir de allí. en el principio de no redundancia, mirar que no se está partiendo de cero.
- ✓ Indica que esta Facultad y la FACASAB son las únicas que cumplen en cuanto a pertinencia, unicidad singularidad y los demás criterios se tienen claros.
- ✓ Hay un trabajo fuerte con las otras facultades, ellos sí tienen ese problema, que están compartiendo los mismos campos de conocimiento, pero, nosotros no porque se tiene una facultad y se ha de intentar acoplarse de la mejor manera a ese nuevo estatuto.
- ✓ Es un trabajo importante de identificación de las áreas de conocimiento, los campos de conocimiento del saber y, de allí, si se considera, pensar otra vez en los pregrados que se están ofreciendo y, si realmente hay algunos que estén repitiendo estos factores, entonces mirar cómo se podría fortalecerlos, es una oportunidad de volverse a pensar y plantearse como una facultad un poco diferente.

- ✓ Insiste, en el trabajo de identificación de estos factores porque esto permeará la propuesta, mirar cómo están planteados desde la investigación, saber qué es transversal, allí es donde se tiene que concentrar el trabajo para poder mirar realmente cuáles serían los programas pertinentes para la facultad y, cómo se proyectaría.
- ✓ No se puede construir una fundamentación epistemológica de algo que no se ha definido, por otro lado, una ruta podría ser, tomar los documentos de los programas académicos de registro calificado y mirar qué áreas tienen y, hacer relaciones, establecer sincronías, definirlas mejor.
- ✓ En el proceso inductivo, se tendrán los documentos de acreditación de cada uno de los programas, donde estarán declaradas las áreas y se complementarán quizás con las áreas de investigación que se ha identificado en términos de lo que investigan los profesores, lo que publican, de la trayectoria de estos, cruzar la información y allí se tendrán las áreas de formación.
- ✓ Ese ejercicio, con solo los campos de formación en la investigación; el profesor Harold Castañeda consideró pertinente hacer un estudio sobre los campos temáticos de toda la productividad de la FCE en las tesis de pregrado, se cuenta con un documento como sustento, a la identificación de campos de conocimiento, que cree es un trabajo enorme de minería de datos que hizo con unos hallazgos interesantes que deja ver, a partir de los procesos de investigación.
- ✓ En estos contextos, se pregunta si realmente será un problema la violencia generalizada en las escuelas, si será un problema de los colombianos, considera que es mundial, a lo que ha llevado todo el *capitalismo salvaje*, porque, es cierto que una de las características de Colombia, es que se viven siglos de violencia. También es que se va generalizado en todos los contextos educativos, conoce profesores de colegio en España que se la pasan donde el psicólogo, se enfrentan a golpizas por parte los estudiantes, son ciudades un poco más permisivas, donde se han desarrollado todas estas políticas que le parecen nocivas, donde los estudiantes tienen derecho a todo. Cree que hablar de tantas particularidades por más que realmente se tengan, en lo que es la violencia en Colombia, es un tema que se ve por todas partes.
- ✓ Destaca la importancia de articular todas estas temáticas con la investigación, si hay problemáticas en las escuelas, qué tanto están respondiendo en términos de investigación, porque lo que ve es que, quizás en los posgrados porque hay estudiantes de la SED, estudian temas relacionados con la escuelas, pero, los profesores de pregrado y la productividad investigativa de estos, no se relaciona mucho con la escuela, qué tanto están dando cuenta de la investigación, de las problemáticas reales de las escuelas.
- ✓ Sí cree que lo que se ha hecho es importante para involucrar los programas académicos, donde ellos revisen su documento de registro calificado y miren si efectivamente esas son las áreas que quieren en su programa y, si no es importante que se elaboren preguntas orientadoras para mirar lo que hay y cómo se proyectaría, cuáles cambiarían y que al final entreguen las áreas que ellos consideren que debería tener para ratificar o no.
- ✓ También hay que hacer un trabajo de proyección, hay unos programas académicos que tienen los registros calificados y, la universidad por más reforma que tenga no puede cambiarlos de la nada, si ellos quieren cambiar sus áreas de formación y demás tendrán que hacer un proceso interno para cambiar esos aspectos.
- ✓ Sugiere que se construya una mini definición de lo que es campo de formación y área de conocimiento, como un insumo.

| | | |
|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |



➤ El profesor Luis Carlos García indica:

- ✓ Ve la oportunidad de reestructurarse como facultad y piensa en el producto final, en términos de a quienes se está prestando ese servicio (*se refiere a los alumnos*).
- ✓ Ha notado que se tiene mayor conciencia social de las diferencias, particularmente, de la visión que se tenía antes, que un alumno era una persona estándar sobre la cual se debe actuar.
- ✓ En la medida que avanza el desarrollo, como noción, en estos últimos años, los que se habían acostumbrado a decir minorías étnicas, empiezan a darse cuenta de que se tienen visiones y formas de aprender distintas y objetivos distintos en la vida.
- ✓ Revisar que tiene la Universidad para ofrecer, cómo se puede ayudar a que las personas se formen para formar a otros, le parece que es un aspecto fundamental.
- ✓ Los cambios tecnológicos no van a hacer que la educación y que los docentes desaparezcan, por el contrario, se necesitan porque eso no va a ser reemplazado por la tecnología, si se mira hacia ese producto final del cual se está proponiendo, es diverso y debe entender que se tiene una visión distinta.
- ✓ Al revisar el trabajo en estos últimos años a través de la Facultad se ha aproximado a la situación de la prueba saber 11 y, como en el país está clasificado de acuerdo con las pruebas, las comunidades indígenas son las últimas para los grandes especialistas.
- ✓ Cuando se dice qué educación se ha impartido, ve un modelo, es el prototipo de lo que se debe hacer, no el que tienen que llegar a ser, siempre se seguirán teniendo dificultades y problemas sociales, quisiera tener una escuela de identidad.
- ✓ Cree que es el momento en el que se debe pensar en esas diferencias y empezar a incluir más cada vez, no se trata de enseñar eso porque hay que aprenderlo, porque todo mundo lo tiene que saber, sino que hay que saber enseñar, y hay que seleccionar no para mejorar, sino, porque no todos tienen las mismas capacidades para aprender.
- ✓ Esto lleva a establecer programas y estrategias de aprendizaje o de enseñanza.
- ✓ Pregunta si se trata de dar una educación estándar para unos estudiantes estándar, o esta facultad realmente trascenderá e irá lejos en el tiempo y en las fronteras, aprovechando esta oportunidad que se tiene de empezar a pensar diversos y a pensar en toda la cantidad de diferencias que se debe contemplar.

➤ La profesora Ana Brizet Ramírez señala:

- ✓ Que, en las discusiones que se han venido adelantando, hay un grupo con el que se ha trabajado y, se desea presentar una propuesta para la facultad, matizando reflexiones, como lo menciona el profesor Luis Carlos García mirar la Universidad que se tiene.
- ✓ Qué ha pasado con los cambios generacionales, la pandemia pasó y dejó muchos aprendizajes frente a realidades que no se habían identificado y, es un punto de inflexión muy pertinente para pensar esos procesos de reestructuración.
- ✓ Pero, además, ver allí los cuáles son los jóvenes que hoy tienen, que ingresan con esos cambios generacionales y, cómo allí, los proyectos curriculares, están respondiendo o no a esas demandas que están planteando unas transformaciones subjetivas, en todos los campos de la vida cotidiana.
- ✓ Que están necesariamente atravesados por la cibercultura y las dinámicas que hoy son las que marcan la pauta, sin embargo, también se ponen en diálogo con las realidades del país, realidades locales,

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

comunitarias, la realidad es de Ciudad-País en un contexto global que parece que es un punto también de inflexión particular que se debe mirar.

- ✓ También cree que no se ha mencionado qué está pasando con la realidad escolar, cuáles son esas transformaciones y situaciones problemáticas, que están atravesando el mundo de las niñezes y juventudes, la condición de los maestros que se enfrentan día a día en los escenarios de base.
- ✓ Además, cuál es el sentido de esta facultad y todo cuánto se genera en los diferentes programas académicos.
- ✓ Es importante volver a mirar los fines de la educación en la Ley 115, le parece que es una ruta que marca un derrotero para pensarse la educación no como un servicio, sino como la garantía de un derecho, en el marco de lo que plantea Katarina Tomasevski sobre las 4 A (*asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad*), *pensarse la educación como derecho y, no como servicio*, es un punto necesario para tenerlo en cuenta.
- ✓ Otro elemento que se está viviendo a nivel de política pública educativa y, específicamente, con el Sistema Educativo Indígena Propio –SEIP y las transformaciones que están sufriendo las escuelas normales superiores porque, si bien, hay reglamentación no ha sido sancionada por el Gobierno.
- ✓ No van a ser las únicas instituciones que están en ese escenario de formación superior, las escuelas normales también están allí y han venido además respondiendo a la educación en los territorios en el proceso de formación de normalistas para las zonas rurales y, las ruralidades dispersas del país.
- ✓ Cree que allí se tiene un elemento muy interesante con todo lo que se está viviendo con los programas académicos que se están ofreciendo.
- ✓ También considera que es una situación que se está en un momento histórico para reevaluar replantear a la que no se está respondiendo.
- ✓ Se tiene que mirar y partir la discusión de cuáles son esos planteamientos que son el soporte de los registros calificados y mirar allí, la estructura curricular, epistemológica, conceptual de cómo se están constituidos, porque, allí están los objetos de estudio de cada uno de los programas que le dan vida y le dan el soporte a lo que se tiene como Universidad.
- ✓ Sin embargo, este diálogo con lo que está pasando hoy a nivel de política educativa, le parece fundamental porque esa articulación se hace necesaria para que se pueda pensar, no solamente en esa articulación del sistema de pregrado Y posgrados, sino con los niveles precedentes de la educación básica, educación inicial de todas las transformaciones que a nivel de política se están adelantando y con el Sistema Educativo Indígena Propio –SEIP.

➤ La profesora Diana Patricia , indica:

- ✓ Que, el documento de facultad que se plantea debe reconocer la necesidad de un cambio en la perspectiva de la educación, a propósito del conflicto armado que ya se está permeando a nivel de ciudad.
- ✓ Se encuentra en las escuelas, cuando se va a las prácticas, que los niños(as), están reconociendo esas prácticas de violencia, si bien lo disciplinar y el conocimiento es importante, debe también incluir cómo los educadores transforman esa cultura, porque no solamente tiene que ver con los grupos indígenas o los grupos étnicos, sino con las personas en condición de discapacidad.
- ✓ Los migrantes a veces se encuentran en los colegios, que hay más niños migrantes que colombianos en las aulas en primaria y en educación inicial, hay unos cambios que la realidad social del país en particular en Bogotá, cree que allí debe haber unos principios que deben permear la educación de los

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

estudiantes que no están explícito, en los documentos que se tienen, el tema de lo ético el cuidado del otro como un referente para los procesos de formación.

- ✓ Más allá de las particularidades, como propuesta formativa, se debe pensar cómo los estudiantes que serán futuros profesionales piensan la diferencia y cómo la resuelven, cree que es el eje central, no la casuística, porque eso trasciende el tema de la formación sin dejar de lado que este debe ser conocido en su contexto.
- ✓ Se tiene que saber cómo gestiona y cómo se maneja la diferencia, es un concepto que está tomando mucha fuerza ahora que se aparta de la diversidad, que tiene que ver más con cómo se maneja la política para empaquetar los procesos.
- ✓ Por eso es una discusión más de corte teórico, considera que se debe pensar en términos de educar en la diferencia.
- ✓ Cree que eso podría liberar en cabeza de los representantes del comité de currículo y del coordinador que pueda liderar el proceso al interior de los programas académicos y generar los insumos.

➤ La profesora Gloria Elizalde manifiesta:

- ✓ Considera que el problema de migrantes está muy presente en el País, más en las poblaciones rurales por la violencia interna, la migración no es un problema nuevo en la escuela, el problema de la violencia es generalizado en todo el mundo.
- ✓ Cuando era estudiante, propuso la etnoeducación, tenía un compañero que es indígena, siendo el choque cultural muy agresivo, no se les prepara a los estudiantes para enseñar, por ejemplo, a los niños del Chocó. considerando su contexto.
- ✓ Considera interesante que este tema se tome en cuenta fundamentalmente como lo propuso el profesor Luis Carlos García, se le exige al niño que tiene que aprender inglés desde la escuela, pero, no sabe los procesos comunicativos en su lengua propia, no sabe defenderse desde su entorno, siempre le ha parecido que ha sido excluyente en esta Facultad.
- ✓ Por el ejemplo, se tiene un estudiante de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, que es una persona por naturaleza, violento, ya que vive en la calle, pero la Universidad es excluyente y lo discrimina en todo, recuerda que en la Universidad cuando se fundó, la educación era para los estratos menos favorecidos. Administrativamente se ejerce violencia hacia el estudiante, hay muchos estudiantes con problemas psicológicos, muchas veces la solución es sacar el problema, considera que, con esto, se le niega el derecho a la educación.
- ✓ Sobre la intervención del profesor Jhon Bello, informa que estuvo muy cercana a una ONG norteamericana que trabajó por varios años en el Departamento de la Guajira, si bien, este Departamento es uno de los más corruptos de la costa, indica que, esto no es por los indígenas, pues estos están muriendo de hambre y sed. Antes el territorio era todo de ellos
- ✓ Si se ponen a mirar desde esa perspectiva, se dilata el problema en sí, les pueden destinar mucho presupuesto, pregunta a quienes manejan el presupuesto, si realmente llega a la población necesitada;
- ✓ Desde el punto de vista educativo sí se puede tener una educación incluyente, trabajando desde un campo investigativo desde lo que son las comunidades, de lo que son las costumbres, la visión de mundo, no llegar a imponer una visión de mundo citadina a donde ni siquiera llega agua potable y a dónde se queda el dinero, ese es otro tema.

| | | |
|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |



- El profesor Pedro Vargas expresa que está de acuerdo con ese trabajo de identificación, de áreas, cada programa académico con su documento maestro de registro calificado, que identifique cuáles son las áreas con las que están trabajando.
- La señora Decana indica:
 - ✓ En relación con lo que menciona el profesor Jhon Bello, que el PEF quedará adicionado a la presentación de lo que se está trabajando;
 - ✓ Se siente orgullosa de la Facultad, somos quienes más han convocado como unidad, articulación en todo momento, lo que se ha trabajado desde el equipo ha sido en pro de la articulación de todos, más allá de solo pregrado, posgrados también, entre unidades, la participación y la acogida que se ha tenido son aspectos valiosos. No se puede dejar perder hasta que salga la reforma.
 - ✓ Se indica que las facultades deben reorganizarse en campos afines, en este caso, en la Facultad se tiene los programas de Comunicación social y periodismo y, el de Archivística y Gestión de la Información Digital.
 - ✓ De las observaciones que han hecho la profesora Sandra Quitian y el profesor Jhon Bello, que los elementos de la consolidación del PEF van a responder a esa fundamentación epistemológica, a esos elementos importantes;
 - ✓ La primera etapa se estará en campos y áreas de formación, para lo cual se propone el 15 de noviembre fecha límite, en la hoja de ruta se puede pensar que la fundamentación epistemológica es un trabajo que viene adelantándose desde los comités de currículo y calidad, de manera conjunta, se puede hacer una presentación de lo que se ha avanzado
 - ✓ Según las intervenciones pregunta, cuál podría ser esa estrategia para pensarse los campos y áreas, ya se tiene un primer documento de aliados estratégicos, y, a partir de ese cómo se van a emergir esas áreas de formación.
 - ✓ La profesora Diana Gil hacía una observación importante sobre la definición de campo, que está ausente y se puede pensar, también en esa definición de campo que articule los otros, o si con los programas que ya existen se tiene que mirar un campo de formación amplio que incluya o los otros.
 - ✓ El ejercicio que propone la profesora Sandra Soler para definir las áreas de formación ya se hizo y, se tenía listo para presentarse en Aduanilla de Paiba, se podría hacer una presentación de esa información, para ser revisada y se puede complementar más.
 - ✓ Considera importante precisar qué es lo que se entiende como área, campo que no se tiene claro, se tienen miradas diversas, cómo se va a definir el campo de formación y las áreas de formación.
 - ✓ Un segundo ejercicio que se tendría que hacer está centrado en hacer unos cruces de información y analizar la información que ya se tiene, a partir de del trabajo que ya se ha consolidado, de lo establecido en lo declarado en los registros calificados.
 - ✓ Del trabajo realizado por el profesor Harold Castañeda, que es un insumo interesante y, en tercer lugar, desde lo que es la normatividad en el sentido que son elementos que tendrían que convertirse. Ahora la pregunta es quién podría hacer ese ejercicio de análisis de esa información, o la otra estrategia si se considera, que se puede liderar, esa primera tarea de precisar qué se entiende por área y campo, seguido de un análisis de esos insumos que ya se tienen y que podrían establecer o dar una línea de trabajo.

| | | |
|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |



- ✓ Le parece que una estrategia puede ser que todos los insumos que se tienen, entregárselos a los programas académicos, pero con unas preguntas orientadoras muy concretas, que permitan empezar a tener un panorama, no desde lo que se declara, sino también de lo que ellos son, que en los programas identifiquen eso que se llama áreas de formación, porque, si bien hay elementos, la construcción también tiene que reconocer el trabajo, la mirada y la perspectiva de la comunidad, para luego poder ponerla en conocimiento y, a partir de esto hacer una evaluación y una estrategia de discusión de análisis como comunidad.
- ✓ Entiende lo que se quiere decir es que se debe formar profesionales que estén preparados para los contextos y las realidades sociales.
- ✓ Considera que este trabajo debe ser liderado por los consejos curriculares porque allí está la representación de profesores, estudiantes y, los coordinadores son los responsables en cabeza de los consejos curriculares de los registros calificados y acreditaciones de alta calidad.

RESPUESTA: A) Con apoyo de la Decana como presidenta del Consejo de Facultad, emitir una comunicación para los CC, acompañada de la construcción de un insumo concreto de la definición de *campo de formación* y *área de formación*, con preguntas orientadoras, este trabajo de las definiciones y preguntas orientadoras, será liderado por las profesoras Sandra Quitián y Sandra Soler, en apoyo igualmente de la decanatura B) Para el desarrollo de ese trabajo se dará un mes, a los programas académicos, con el fin que trabajen en esta propuesta, con eso se dará cierre a ese primer momento y, se trabajarán los otros elementos a partir de ese insumo. Luego debe pensarse cómo se va a poner en común esa información para que sea una construcción colectiva.

3. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE CREACIÓN DE REVISTA DE DIVULGACIÓN ACADÉMICA PARA LA FCE. Orienta la profesora Sandra Soler. (Anexo 2).

- La profesora Sandra Soler explica:
 - ✓ Que, esta propuesta se enmarca en los compromisos asumidos con la coordinación del Comité de Investigaciones, en donde pretende impulsar dos temas.
 - ✓ Uno de ellos, la formación de los cursos talleres en metodologías de la investigación y, el otro la creación de esta revista.
 - ✓ Se ha visto desde el Comité de Investigaciones que los profesores no tienen donde publicar, considerando que se tiene una amplia gama de productividad de investigación y productividad académica, cree que sería un espacio importante para que se conozca lo que se hace al interior de la Facultad.
 - ✓ Es una revista para que la facultad conozca lo que están haciendo los profesores estudiantes y todos aquellos externos que comparten las áreas de conocimiento.
 - ✓ Se ha propuesto el título de *Encuentros revista de divulgación de la Facultad de Ciencias y Educación*, título que propuso la profesora Consuelo Céspedes q.e.p.d. quien, siempre habló de la importancia de crear una revista que promoviera ese encuentro, que también se ha promovido con los cursos, talleres saber qué hace el profesor, qué experticia tienen las metodologías que utiliza.
 - ✓ Esta es una de las facultades de educación más grandes del país, cuenta con una capacidad instalada en investigación de las más grandes del país, se tiene cerca de tres mil documentos registrados en las diferentes bases de datos, sin embargo, hay artículos que responden a las dinámicas establecidas por entidades externas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 33 A del 28 de agosto de 2025

| | | | |
|---|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  <small>Sistema de Gestión de la Universidad Distrital</small> |
| | Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- ✓ En la Facultad se hace creación, sistematización de experiencias, entrevistas pero que no encuentran espacio porque en muchas revistas plantean criterios particulares.
- ✓ En la Universidad se ha planteado no tener endogamia, es decir, que los profesores de la Universidad no puedan publicar dentro de las revistas de la Universidad, para evitarse todas estas críticas y las malas prácticas llevaron a esa determinación por parte de la ODI.
- ✓ Sin embargo, cuando los profesores salen a año sabático o comisión de estudio, se le indica que deben publicar artículos en revistas internas de la Universidad, lo cual genera dificultades, el estudio que se ha hecho el comité es que se tienen muchos profesores que no han cumplido con sus requisitos de año sabático y de comisiones de estudio, porque no encuentra la revista, también se encuentra el limitante de las temáticas que manejan las revistas, por ejemplo, la revista Enunciación en donde solo aceptan temas del lenguaje, casi que todas las revistas indexadas que tiene la facultad son del área de lenguaje y, los demás quedan por fuera, cree que esos elementos justifican los objetivos:
 - Visibilizar la productividad académica de docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad, así como de quienes comparten nuestros campos de conocimiento-saber.
 - Fomentar el fortalecimiento de comunidades académicas mediante la cultura de la escritura.
 - Contribuir al posicionamiento de la Facultad en los campos de la educación, las ciencias y la creación artística mediante la publicación de avances investigativos.
 - Generar espacios de encuentro entre estudiantes, docentes e investigadores.
- ✓ La periodicidad será semestral, pero podrá incluir números especiales, cuando, por ejemplo, haya congresos, a través de la revista se puede hacer un número y se publica sería un espacio importante para eso para difundir lo que se hace.
- ✓ El ámbito inicial será local e interno pensado, orientado a la producción de la productividad académica de la facultad con proyección nacional e internacional, no todas las revistas van a tener las mismas secciones que se van a proponer, por ejemplo, se tendrán columnas de opinión, sistematización de experiencias, allí se puede construir un campo muy importante porque, se trabaja fuerte en sistematización de experiencias para, revistas especializadas no revisan este aspecto porque no cumplen los criterios supuestos de publicación, se va a crear un formato específico de sistematización de experiencias que sirva orientación para que las personas sistematicen experiencias relevantes.
- ✓ Se tendrá un espacio de jóvenes investigadores donde presenten informes de investigación experiencias investigativas entre otros, el formato de la revista será electrónico y, la idea es que se circule de manera más fácil; En cuanto a la revista se requerirá un asistente encargado del diseño la diagramación y publicación y demás aspectos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Ana Brizet indica que, en el comité de práctica, una docente del programa de Comunicación Social y Periodismo mencionó todo el apoyo para prácticas y pasantías, en ese sentido, en función de esta propuesta se tendría un equipo que apoyaría visualmente en el diseño de la revista.
- La profesora Diana Patricia García, felicita esa propuesta porque dentro del trabajo de año sabático que estaba desarrollando sobre la investigación formativa en la licenciatura, una de las dificultades fuertes para desplegar la investigación formativa, es la divulgación de los procesos que desarrollan los estudiantes, muchos son proyectos innovadores proyectos que aportan, pero no se tiene como divulgarlos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 33 A del 28 de agosto del 2025

| | | |
|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 |

SIGUD 

- La profesora Sandra Soler indica que la idea es que el primer número sea en el mes de diciembre porque hay muchas personas que no han podido publicar muchos trabajos, cree que se tiene que abrir la convocatoria, se quiere crear un formato para cada uno de los aspectos que contiene la revista.
- La señora Decana expresa que, desde el principio, se dijo que era el compromiso por parte de la profesora Sandra Soler, es a lugar y soluciona muchos problemas que en este momento, como supervisora de los contratos de doctorado, se tienen, a pesar de que se ha elevado la solicitud esa jurídica, al Consejo Académico con los profesores que tienen dificultades para publicar, cree que aportará mucho en esa línea y en todas las otras que se ha mencionado, conoce de una revista en la Licenciatura en Biología, se tendría que mirar si van a estar, que haya una línea parecida en particular, están asociados a sistematización de experiencias en el marco de la práctica docente, ya tienen un par de números ha sido un ejercicio muy interesante que se ha adelantado desde ese programa académico.

RESPUESTA: avalada por la pertinencia, la propuesta de construcción de revista.

CASOS VARIOS- EXCEPCIONALIDADES

a.) JURADOS DEL CONCURSO- DOCENTE DE PLANTA 2025.

- La señora Decana informa sobre lo gestionado en materia de los jurados evaluadores:
 - ✓ Que, han llegado más solicitadas de modificaciones de jurados del concurso de plantas en desarrollo, agradece a la profesora Sandra Quitián, que, en su momento, cuando estuvo como decana encargada, dio respuesta a la Vicerrectoría Académica.
 - ✓ Se trabajó juiciosamente el ejercicio, ya se les informó a los programas académicos sobre, quiénes eran los jurados que se habían buscado en el marco de los perfiles que se requieren, ha sido complejo porque los jurados que se plantearon de instituciones públicas, no se les puede pagar por reglamento, entonces han renunciado, a lo que se suma también que muchos jurados internos han renunciado;
 - ✓ El tiempo para conseguir jurados no es fácil y, también el volumen de trabajo relacionado, para algunos perfiles específicos ha hecho que sea demorado, además, se aproxima la aplicación de las pruebas orales y escritas.
 - ✓ Para el cambio de jurados, se tiene establecido un procedimiento de contar con los programas.
 - ✓ Frente a esta última solicitud se les pidió a los programas de Licenciatura en Educación Artística, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y Licenciatura Educación Infantil que dieran nombres de jurados.
 - ✓ Precisa que se hizo un ejercicio desde la comisión designada por este colegiado conformada por la profesora Sandra Soler y ella como Decana, en acta del CFCE No. 18A del 2025 ,de buscar posibles nombres de jurados, sugerirlos a los programas académicos, si están de acuerdo o no, a la fecha han dado respuesta la Licenciatura en Ciencias Sociales, quien remitió el nombre del jurado, por su parte la Licenciatura en Educación Artística manifestó que no era competencia de ellos, pero, que estarían de acuerdo con lo que decidiera el Consejo de Facultad.
 - ✓ En este caso se buscaron personas que tuvieran ese perfil que fueran de universidades privadas para que se les pudiera pagar y no tener de nuevo ese retroceso.
 - ✓ Se está pendiente de la respuesta de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y, de la Licenciatura en Educación Infantil, señala que la respuesta debe darse de manera inmediata, para ser

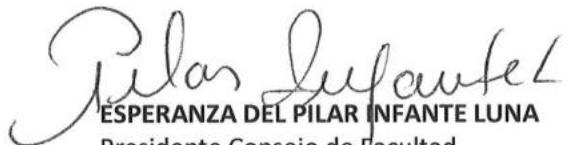
Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 33 A del 28 de agosto de 2025

tratado en el Consejo Académico que se realizará el día de hoy, advierte que de no tener los nombres de los jurados podría generar que esas plazas no se abrieran. **Solicita autorizar a la comisión para que revisen los nombres que den los programas que faltan para poder remitir la información el día de hoy.**

RESPUESTA: avalado, que la comisión revise las propuestas de los jurados y se remita con aval de este Consejo a la Vicerrectoría Académica para el cambio de jurados.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 11:20 a.m. y en constancia firman:


ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

| | Nombre | Cargo y/o Responsable | Firma |
|------------------------|----------------------------------|---|--|
| Preparación de apuntes | Diana M. García | Profesional CPS- Secretaría Académica FCE |  |
| Revisó y consolidó | Irma Ariza Peña | Secretaria Consejo de Facultad |  |
| Aprobó | Esperanza del Pilar Infante Luna | Presidente Consejo de Facultad |  |